



•Quienes completen el trámite antes del 10 de agosto, recibirán el pago correspondiente el 7 de septiembre. Del total de Becas Junaeb, sólo algunas requieren renovación para este semestre.

Más de 32 mil estudiantes de Educación Superior deberán renovar para el segundo semestre algunas de las becas más masivas que Junaeb pone a su disposición. Estos beneficios, son:

1. Beca Presidente de La República,
2. Beca Residencia Indígena,
3. Beca Integración Territorial,
4. Beca Polimetales de Arica,
5. Beca de Apoyo Universidad del Mar,
6. Beca Junaeb Vocación de Profesor, y
7. Beca Chaitén.

Para realizar el trámite, los estudiantes deben acercarse al servicio de bienestar estudiantil de su Institución de Educación Superior para entregar los antecedentes que ratifiquen su continuidad de estudios y la mantención de las condiciones que les permitieron acceder a la Beca durante 2018. Si no tienen acceso a asistente social, los jóvenes deben dirigirse a la Dirección Regional de Junaeb y presentar la documentación requerida, que dependerá del año de obtención del beneficio, detalles que estarán disponibles en el sitio web de Junaeb.

“Nuestro compromiso desde Junaeb es facilitar el acceso a los distintos beneficios que entrega el Gobierno, y, por lo mismo, llamamos a los jóvenes a realizar este trámite cuanto antes. El requisito de renovar este grupo de Becas responde a la necesidad de ratificar que los jóvenes mantengan su condición de estudiantes y de rendimiento académico, entre otros antecedentes, durante el segundo semestre de cada año, para así hacer más eficiente el uso de los recursos del Estado”, comentó Bernarda Lamas, Directora Regional (s) de Junaeb Región de Coquimbo.

La institución llama a los jóvenes a realizar el trámite a la brevedad posible, comprometiendo que, quienes renueven sus becas antes del 10 de agosto, recibirán el primer pago de este semestre antes del viernes 7 de septiembre.

Es importante recalcar que los estudiantes que cuentan con otros beneficios tales como las becas Indígena, Aysén, Magallanes y Patagonia Aysén, no deben realizar este trámite, pues sus instituciones de Educación Superior informan directamente a Junaeb quienes continúan como alumnos regulares para mantener el beneficio. En el mismo sentido, los estudiantes de enseñanza media con distintos beneficios de Junaeb, tampoco deben solicitar renovación.

Junaeb llama a renovar becas para el segundo semestre 2018

Written by Sergio Guzmán Leiva
Saturday, 04 August 2018 14:19 -

El detalle de los requisitos específicos para la renovación de cada beca, se encuentran disponibles en <https://www.junaeb.cl/becas-junaeb>.